

**INTEGRACIÓN DE LOS PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS
AL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL**

ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2026

OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ASUNTOS SOCIALES

**Versión 1
Enero, 2026**

Tabla de contenido

1. Objetivo	2
2. Alcance	2
3. Alineación estratégica	3
4. Glosario	3
5. Normatividad Aplicable	4
6. Desarrollo	5
7. Actividades	6
8. Anexos	6
9. Control de cambios	6

Este documento consolida las directrices técnicas y estratégicas para el desarrollo de la participación ciudadana dentro del marco del Plan Estratégico de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. (RenoBo) y el Decreto Distrital 599 de 2023. RenoBo, como líder en la transformación urbana de Bogotá, tiene el compromiso de garantizar que la participación ciudadana sea un proceso efectivo y significativo que fomente la inclusión social, la transparencia y la sostenibilidad en todos sus proyectos. La participación ciudadana se posiciona como un eje central para garantizar que las decisiones urbanísticas respondan a las necesidades reales de la comunidad, promoviendo así una gobernanza más equitativa y sostenible.

1. Objetivo

General: Promover la participación activa y efectiva de los ciudadanos en la planificación, ejecución y seguimiento de los proyectos urbanos de RenoBo, asegurando la integración de sus necesidades y aspiraciones.

Específicos:

1. Fomentar la corresponsabilidad mediante mecanismos accesibles y transparentes que promuevan la confianza entre la comunidad y RenoBo.
2. Garantizar enfoques diferenciales que aseguren la inclusión de poblaciones vulnerables y minoritarias en los procesos de toma de decisiones.
3. Implementar herramientas tecnológicas e innovadoras para facilitar la comunicación, la rendición de cuentas y el acceso a la información por parte de los ciudadanos.

2. Alcance

La estrategia de participación ciudadana de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. (RenoBo) aplica a todas las fases del ciclo de vida de los proyectos que adelanta la entidad, incluyendo:

Estructuración: Diseño y planificación de proyectos con enfoque participativo, asegurando que las comunidades impactadas puedan expresar sus necesidades, expectativas y preocupaciones desde el inicio.

Ejecución: Implementación de las estrategias de participación acordadas, promoviendo actividades de diálogo continuo con la comunidad mediante talleres, mesas de trabajo y plataformas digitales.

Seguimiento y Evaluación: Revisión de los impactos sociales, económicos y ambientales de los proyectos, con mecanismos que permitan a los ciudadanos evaluar y retroalimentar el proceso.

El alcance también incluye la participación activa de grupos de interés y de valor, como comunidades locales, autoridades distritales, ONGs, entidades públicas y privadas, asegurando la inclusión de diferentes perspectivas. Esta estrategia es transversal a los proyectos de RenoBo, desde pequeñas intervenciones hasta iniciativas de gran escala, aplicando en los ámbitos urbanos y rurales de Bogotá.

Además, la estrategia abarca un enfoque diferencial que considera las particularidades de género, etnia, ciclo vital y condiciones socioeconómicas para garantizar que todos los grupos tengan igualdad de oportunidades de participación. Los lineamientos son vinculantes para todo el personal de RenoBo, incluyendo directivos, funcionarios, contratistas y colaboradores.

3. Alineación estratégica

La estrategia de participación ciudadana de RenoBo se encuentra alineada con los pilares y objetivos del Plan Estratégico de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, garantizando la coherencia con los principios de inclusión, sostenibilidad y transparencia que guían su misión institucional:

Contribución al Objetivo Estratégico "Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática":

La estrategia fomenta la participación ciudadana en proyectos de revitalización urbana que priorizan la sostenibilidad ambiental y la adaptación al cambio climático.

Se asegura la inclusión de moradores y actividades productivas en el territorio, promoviendo la cohesión social y la equidad.

Alineación con el Programa 24 "Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión":

La estrategia incluye mecanismos que permiten a los ciudadanos participar activamente en la planificación y seguimiento de proyectos, asegurando que las decisiones reflejen las necesidades de la comunidad.

Fortalecimiento del Programa 32 "Gobierno abierto, íntegro, transparente y corresponsable":

Se implementan herramientas tecnológicas y canales de comunicación para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.

Se promueve el uso de plataformas digitales que facilitan el acceso a información y la participación en tiempo real.

Impulso al Programa 33 "Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable":

La estrategia busca fortalecer la confianza ciudadana a través de procesos participativos efectivos y el cumplimiento de compromisos adquiridos con las comunidades.

Se consolidan canales de atención y metodologías inclusivas que garantizan la representatividad de todos los grupos de interés.

Esta alineación estratégica asegura que los esfuerzos de participación ciudadana de RenoBo no solo contribuyan al cumplimiento de sus objetivos institucionales, sino también al desarrollo de una ciudad más equitativa y sostenible.

4. Glosario

Concepto	Definición
Big Data	Conjunto de herramientas y procesos que permiten analizar grandes volúmenes de datos para mejorar la toma de decisiones.
Ciclo Vital	Etapas de desarrollo humano, desde la infancia hasta la vejez, consideradas en la planificación de proyectos.
Control Social	Derecho y deber de los ciudadanos para supervisar y evaluar la gestión pública.
Corresponsabilidad	Compromiso compartido entre la ciudadanía y las instituciones para alcanzar objetivos comunes.
Enfoque Diferencial	Consideración de las necesidades específicas de poblaciones vulnerables en la planificación y ejecución de proyectos.
Gobernanza	Proceso de toma de decisiones incluyente y transparente entre gobierno, sector privado y sociedad civil.
Inclusión	Asegurar la participación activa y equitativa de todos los grupos sociales.
Indicadores	Herramientas de medición utilizadas para evaluar el impacto de un proyecto o programa.
Mesas de Trabajo	Espacios de diálogo participativo donde diferentes actores colaboran en soluciones conjuntas.
Participación Ciudadana	Proceso mediante el cual los ciudadanos influyen en las decisiones públicas.
Revitalización Urbana	Acciones destinadas a mejorar áreas urbanas deterioradas.
Rendición de Cuentas	Proceso en el que las instituciones informan y justifican sus acciones a la ciudadanía.
Sostenibilidad	Uso responsable de los recursos para satisfacer las necesidades presentes sin comprometer las futuras.
Transparencia	Principio que garantiza el acceso a información clara y comprensible sobre la gestión institucional.
Veedurías Ciudadanas	Organismos conformados por ciudadanos para supervisar la correcta ejecución de los proyectos.

Tabla 1. Definiciones

5. Normatividad Aplicable

Este marco normativo asegura que los procesos de participación ciudadana de RenoBo no solo cumplen con las leyes nacionales y distritales, sino también con los principios internacionales de buen gobierno, garantizando un enfoque integral en la planeación y desarrollo de proyectos.

Normatividad	Descripción
Constitución Política de Colombia (1991)	Artículo 1: Establece a Colombia como un Estado Social de Derecho basado en la participación ciudadana. Artículo 23: Derecho de petición como herramienta fundamental para la participación ciudadana. Artículo 270: Obliga a las entidades públicas a garantizar mecanismos para la participación ciudadana y el control social.
Ley 850 de 2003	Regula la creación y funcionamiento de las veedurías ciudadanas como mecanismo de control social.
Ley 1712 de 2014	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que obliga a las entidades a poner a disposición de los ciudadanos información clara y oportuna sobre su gestión.
Ley 1757 de 2015	Regula la promoción y protección del derecho a la participación ciudadana, estableciendo herramientas y procesos que las entidades deben implementar para garantizar dicho derecho.
Documento CONPES 3920 de 2018	Política Nacional de Explotación de Datos (Big Data), que fomenta el uso de tecnologías digitales para mejorar la comunicación y la toma de decisiones en la gestión pública
Decreto 477 de 2023	Por medio del cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente del Distrito Capital 2023 - 2034 y se dictan otras disposiciones
Decreto Distrital 599 de 2023	Adopta el Sistema de Participación Territorial para organizar y garantizar la participación ciudadana en el Plan de Ordenamiento Territorial.
Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura 2024-2027"	Promueve programas como "Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión" y "Gobierno abierto, íntegro, transparente y corresponsable" que refuerzan la participación ciudadana en la planeación y ejecución de proyectos
Estándares Internacionales de Gobernanza	Principios de la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública que promueve la inclusión, transparencia y rendición de cuentas en los gobiernos locales

Tabla 2. Normatividad aplicable

6. Desarrollo

A continuación se presenta la estructura en la que se dará el desarrollo de los procesos de participación aplicables a todos los ciclos de vida de los proyectos de la Empresa. Según el alcance, necesidades y objetivos de cada uno de los proyectos, se cumplirán unos u otros objetivos. El desarrollo de la participación se estructura en articulación con las herramientas que plantea el Sistema de Participación Territorial (Decreto 599 de 2023)

Informar- socializar:

1. Divulgación de proyectos mediante la página web de RenoBo, redes sociales y boletines informativos impresos y digitales.

2. Realización de talleres pedagógicos que expliquen los aspectos clave de los proyectos y promuevan el entendimiento de los derechos ciudadanos.

Opinar- Consultar:

1. Aplicación de encuestas digitales y presenciales para recolectar opiniones y propuestas ciudadanas en torno a los proyectos de renovación urbana.
2. Organización de grupos focales para analizar las necesidades específicas de comunidades impactadas directamente por los proyectos.

Cocrear- Colaborar:

1. Implementación de mesas de trabajo temáticas donde los ciudadanos y expertos trabajen en conjunto para proponer soluciones.

Seguimiento- Control:

1. Sistematización de lecciones aprendidas y uso de indicadores clave para orientar ajustes y mejoras.
2. Fortalecimiento del control social a los proyectos a través de la consolidación de herramientas que fortalezcan la comprensión y apropiación de los instrumentos y/o proyectos de la Empresa.

Roles y Responsabilidades

1. Oficina de Participación Ciudadana y Asuntos Sociales: Liderar y coordinar todas las estrategias y actividades relacionadas con la participación ciudadana.
2. Oficina Asesora de Planeación: Supervisar el cumplimiento de los indicadores de participación y la articulación con las normativas distritales.
3. Oficina de Comunicaciones: Diseñar y ejecutar campañas informativas y pedagógicas dirigidas a la comunidad.
4. Equipos Misionales: Garantizar que la participación ciudadana se integre de manera transversal en los proyectos.

7. Actividades

Revisar anexo

8. Anexos

- Anexo 1_Cronograma Estrategia de Participación Ciudadana 2026

9. Control de cambios

Fecha	Cambio
30/01/2026	Formulación del plan. Aprobado en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Angela María Jaime León Cargo/Rol: Líder Operativo Área: OPCAS	Nombre: Malena Rinaudo Velando Cargo/Rol: Contratista Área: OPCAS	Nombre: Jorge Andrés Viasus Salamanca Cargo/Rol: jefe de Oficina Área: OPCAS